



**INFORME SECRETARIAL:** Mitú – Vaupés, dieciocho (18) de marzo de 2022. Al Despacho del Señor Juez informándole de la solicitud de entrega de títulos, presentada por la Apoderada de la parte actora, Dra. GLADYS ROJAS TRIANA, dentro del Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA Rad. No. 97001-4089-002-2018-00027-00 de LUIS ALFREDO GUTIERREZ GARCIA Identificado con C.C. 86.087.444 contra ADRIANA ROCIO DIAZ identificada con C.C. 40.218.326. Dispóngase el curso a seguir.

El secretario,

JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil 111

Mitú, Vaupés, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

Una vez evidenciado lo anterior, se niega la solicitud presentada el día 28 de febrero del presente año, por la apoderada de la parte Demandante, teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra constituido ningún título a favor de la parte demandante pendiente de pago.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA